

DENOMINACION E IDENTIFICACION DE LOS VEHICULOS DE VIAJEROS

Septiembre 1988



DT/V.GTV. 11/01-1/88

Madrid, 20 de septiembre de 1988

DENOMINACION E IDENTIFICACION DE LOS VEHICULOS DE VIAJEROS**1. INTRODUCCION**

El desarrollo de sistemas informáticos para el control y gestión del parque de vehículos de viajeros y la necesidad de adaptarse, en lo posible, a la norma internacional, exige agrupar las diferentes clases de material, asignándoles un tipo de denominación que de forma simplificada y racional, facilite su identificación y agilice los procesos que exigen estas funciones.

Consecuentemente, a partir del 29-5-88, se ha iniciado el proceso de inscripción exterior en los diferentes vehículos con un plazo de realización que debe quedar finalizado el 31-12-90.

La nueva denominación ha sido ya incluida en los sistemas de control del parque (SACIM) y en el de Información y Reserva Electrónica (SIRE).

2. PARQUE DE VEHICULOS DE VIAJEROS

2.1. Se consideran afectos al parque comercial de viajeros:

- a) Los coches de todas clases incluidos los salones y los destinados a alguna finalidad especial.
- b) Los furgones, furgones-portautomóviles y los vagones-almacén, dedicados expresamente a trenes de viajeros.
- c) Los coches-cama y coches-restaurantes de la Compañía Internacional de Coches-Camas.
- d) Los coches o salones propiedad del Estado y los furgones-estafeta y furgones-almacén de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.
- e) Los vehículos de otras administraciones ferroviarias autorizados para circular en trenes de viajeros por líneas de la Red.
- f) Los diferentes elementos que componen los trenes Talgo.
- g) Los trenes automotores de tracción eléctrica o diesel.

Por estar apartados, no se consideran afectos al parque de vehículos de viajeros, los coches y furgones de las series antiguas: AAR, AAB, AAB4, BB, BB1, BB4, BBD4 y DD de numeración 3.600, 5.000, 5.100, 5.200, 6.000 y 6.100.

3. IDENTIFICACION

3.1. El material afecto al parque de vehículos de viajeros puede identificarse por:

- El número de matrícula o numeración internacional de 12 cifras.

Ejemp.: 50 71 50-70 653 -3

- El nuevo tipo alfanumérico que agrupa las diferentes clases de material. Ejemp.: Bc10x, A10x, TA1, VTBD1, etc.
- La numeración nacional. Ejemp.: 9.100, 10.500, etc.

4. DENOMINACION DEL TIPO

4.1. El nuevo tipo se compone de:

- Letras de serie.
- Series numéricas.
- Letras índice.

4.2. *Letras de serie:* Definen la clase de material, por el orden de preferencia que se señala:

T	Elemento de tren Talgo.
ET	Vehículo motor eléctrico.
EM	Vehículo remolque eléctrico.
ES	Vehículo remolque eléctrico con cabina.
VT	Vehículo motor diesel.
VM	Vehículo remolque diesel.
VS	Vehículo remolque diesel con cabina.
A	1. ^a clase.
B	2. ^a clase.
WL	Camas.
Z	Salón, Guardería, Dancing.
R	Restaurante, Cafetería.
D	Furgón.
P	Postal-Estafeta.
G	Generador, Electrógeno, Convertidor.
C	Elemento cocina-bar de Talgo.
H	Hospital.
S	Coche de servicio.
DD	Furgón porta-automóviles.
PD	Postal-almacén.
DJ	Furgón-almacén.

4.3. *Series numéricas:* Se figura a continuación de las letras de serie y, en cada caso, definen:

1. ^a clase	} N.º de departamentos reales o ficticios.
2. ^a clase	
Literas	

El número de plazas, se obtiene por deducción, dividiendo por seis en 1.^a clase y literas y por ocho en 2.^a clase, por defecto.

Camas: Número de plazas.

Furgones	} Indicativo número nacional.
Restaurantes	
Postales	

Talgos: Indicativo serie Talgo.

Automotores: Se numeran del 1 al 9, sólo en los casos que sea necesaria su inclusión en el sistema de venta electrónica.

4.4. *Letras índice:* Definen las particularidades del material con el orden de preferencia que se señala:

- c Literas.
- x Climatizado pasillo lateral.
- t Climatizado pasillo central.
- n Vehículo de la Compañía Portuguesa (CP).
- r Coche s/8.000 (pendiente de transformación).
- i Museo Nacional Ferroviario.
- z Elemento extremo de dos ejes Talgo.
- g Cama single-doble de Talgo.
- u Cama turista de Talgo.
- d Cama con ducha de Talgo.
- f Elemento de 1.^a ó 2.^a clase de Talgo de fumadores.
- o Vehículo apto para camillas de enfermos.
- j Vehículo apto para ancho de vía UIC.
- e Vehículo de dos pisos.

5. INSCRIPCION EXTERIOR

5.1. La inscripción del nuevo tipo se efectuará en los costados de los vehículos, debajo de la numeración internacional, separándose del número nacional por medio de un guión:

50 71 50-70 653-3
Bc10x - 9653

5.2. Los caracteres (letras y cifras), medidas y ubicación deben ajustarse a las señaladas en el anexo 2 a la ficha 580 OR de la UIC.

La presente I. G. ampara el proceso de inscripción exterior de los vehículos de viajeros que se inició el pasado 29-5-88 y, en tanto dure este proceso, coexistirán las denominaciones antigua y la recogida de este I. G.

Lo que se pone en conocimiento del personal interesado a los efectos reglamentarios consiguientes.

EL JEFE DE VIAJEROS

J.J. RIVERA

V.º B.º

EL DIRECTOR DE TRANSPORTES,

J. MORENO DE MESA

RELACION DE VEHICULOS POR TIPOS

A) MATERIAL REMOLCADO

1.^a clase

<u>Serie</u>	<u>Tipo</u>	<u>Numeración</u>
AA	A12t	9000
AA	A10x	10000, 12100
AA	A10r	8000, 8100
AA	A10	12000
AA	A9t	9100

2.^a clase

BB	B12x	12300
BB	B12r	8500 a 8900
BB	B12	12200
BB	B11x	10200
BB	B11t	9200

Literas

BBL	Bc11x	11600, 11700
BBL	Bc10x	9600, 10600
BBL	Bc10r	8100 a 8217
BBL	Bc10	12600
BBL	Bc9r	8218 a 8232

Mixtos

AAR	AR9t	9700
BBR	BR4x	10800
BBR	BR4t	9800
BB	BZ5x	10500
AAB	A5B5	8000

Restaurantes

RRR	R9	9900
RRR	R8	8000
WR	WR	2700, 3300, 3500

Camas

WL	WL36	5300, 5400
WL	WL33	4589, 4600
WL	WL26x	7100
WL	WL24x	4641, 6000, 6100
WL	WL20	4500

Salones

ZP1	Z1	1
ZZ	Z101	1101
ZZ	Z102x	1102
ZZ	Z111	1111
ZZ	Z601	1601
ZZ	Z605	1605
SS	ZS1	1

Especiales

LLV	S101	1001 (material vía)
LLI	S201	1001 (comunicaciones)
LLI	S301	5001 (Laboratorio)
LLI	S302	1002 (Laboratorio)
LLI	S303	1003 (Laboratorio)
LLI	S304	1004 (Laboratorio)

Museo Nacional

CC	B12i	2435-2439
CC	B9i	2375
CC	BR9i	2470

Furgones

DDMA	DD	9503, 9512 a 9599
DDMA	DDj	9500 a 9502, 9504 a 9511
DD	D11	11400
DD	D8	8000, 8100
DDT	DG9	9400
DDT	DG8	8000
DDET	DPG8	8100
DDE	DP10	10400
DDE	DP8	8000
DDJP	DJ2	2000-2100

Correos

DGCT	PD	1 a 203
DGCT	P1	1500
DGCT	P2	2000
DGCT	P3	3000-3100-3200

SNCF

Bc10x	Bc10x
Bc9x	Bc9x

CP

A10	A10n
AR5	AR5n
B12	B12n
B11	B11n
D	Dn
DD	DDn
WL	WL14n
SR	Rn
U	DJn

B) MATERIAL TALGO

Talgo III

<u>Serie</u>	<u>Tipo</u>	<u>Numeración</u>
101	TA1	1 a 99
102	TB1	1 a 125
108	TB1z	1 a 24
106	TC1	1 a 25
107	TD1	1 a 26
111	TG1z	1 a 15

Internacional (RD)

201	TA2	7 a 35
202	TB2	1 a 27
206	TC2	1 a 5
210	TR2	1 a 7
211	TG2z	1 a 5
212	TG2	1 a 5
307	TWL3g	1 a 8
308	TWL3u	1 a 26

Pendular nacional

401	TA4	1 a 47
402	TB4	1 a 87
408	TB4z	1 a 18
406	TC4	1 a 20
410	TR4	1 a 7
411	TG4z	1 a 8
412	TG4	1 a 23
423	TWL4d	1 a 5
403	TWL4g	1 a 43
404	TWL4u	1 a 35

Pendular Internacional (RD)

503	TWL5g	1 a 18
504	TWL5u	1 a 22
505	TWL5z	1 a 5
506	TC5	1 a 3
510	TR5	1 a 3
512	TG5	1 a 5

C) MATERIAL AUTOPROPULSADO

Automotores eléctricos

	<u>Serie</u>	<u>Tipo</u>	<u>Numeración (UIC)</u>	
Basculante	M	ETA1	9-443	
	M	ETAR1	9-443	
	M	ETB1	9-443	
	M	ETBD1	9-443	
Electrotren	M	ETBD2	9-432	
	R	EMB2	7-432	
	Rc	ESAR2	8-432	
	M	ETBD3	9-444	
	R	EMB3	7-444	
	Rc	ESAR3	8-444	
	M	ETBD4	9-444.5	
	R	EMB4	7-444.5	
	Rc	ESAR4	8-444.5	
	Unidad Eléctrica	M	ETBD	9-440
		R	EMB	7-440
		Rc	ESB	8-440

Automotores diesel

Ter	M	VTBD1	9-597
	Rc	VSAR1	8-597
Man	M	VTB2	9-592
	M	VTBD2	9-592
	M	VTBR2	9-592
	R	VMB2	7-592
	R	VMA2	7-592
Fiat	M	VTB3	9-593
	M	VTBD3	9-593
	R	VMB3	7-593